



## 1. Marco Normativo

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de Campeche, los docentes en servicio que participen en el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2013 - 2014, deberán reunir los requisitos establecidos en las Bases Nacionales así como en las Bases Estatales descritas en este anexo.

Ello, con fundamento en los artículos 12º, 13º y 14º de la Ley General de Educación; artículos 1º, 2º, 12º, 13º y 15º de la Ley de Educación del Estado de Campeche; 5º, 6º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º y 14º del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública; y el artículo 10, fracciones IV, V y VI, del Estatuto del Sindicato Nacional del Trabajadores de la Educación.

## 2. Bases Estatales

### 2.1 Participantes

1. Docentes FRENTE A GRUPO de educación especial, artística, educación física y de secundaria de las modalidades general y técnica, que deseen incrementar su número de horas gradualmente.
2. Docentes en servicio FRENTE A GRUPO con plaza de jornada que hayan concluido estudios de un nivel educativo distinto al que actualmente pertenecen y aspiren a tener horas-semana-mes adicionales, deberán ajustarse a lo siguiente:
  - 2.1 Los docentes con plaza de jornada equivalentes a 20 horas que concursen por horas-semana-mes adicionales, sólo podrán obtener el número de horas faltantes para completar un total de 35 horas en conjunto, de acuerdo a la normatividad vigente en materia de recursos humanos.
  - 2.2 Los docentes con plaza de jornada equivalentes a 30 horas NO podrán concursar.
3. Los docentes en servicio cuyas profesiones NO provengan de instituciones formadoras de docentes únicamente podrán concursar por horas relacionadas EXCLUSIVAMENTE con sus profesión, de acuerdo a la normatividad vigente en materia de recursos humanos.

### 2.2 Requisitos Específicos

#### 2.2.1 Normativos / Administrativos

Los participantes deberán de cumplir con los siguientes requisitos

1. Título o Acta de Examen Profesional que avale la formación docente de las horas que deseen concursar.



2. Tres fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro.
3. Cumplir con los requisitos de compatibilidad (geográfica y horaria) establecidos oficialmente.
4. Adicionalmente a la documentación entregada durante el registro definitivo, en el momento de la contratación, los aspirantes deberán cumplir con todos los requisitos marcados por la Subdirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.

## 2.2.2 Académicos

Los participantes deberán de cumplir con el siguiente perfil específico, de acuerdo a la plaza a concursar:

Plaza/Examen	Título
Docente de Secundaria de Física	Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Física. Título de la Licenciatura en Educación Media en el área de Ciencias Naturales. Licenciado en Educación Media en Ciencias Físico-Matemáticas. Licenciado en Educación Media en Ciencias Naturales. Licenciado en Educación Media en Física y Matemáticas. Licenciado en Educación Media en Física y Química. Licenciado en Educación Media en Físico-Matemáticas. Físico. Físico en Ciencias Materiales. Físico en Experimental. Físico en Matemáticas. Físico Teórico. Ingeniero en cualquier especialidad. Licenciado en Física. Licenciado en Física y Matemáticas. Licenciado en Físico-Matemáticas. Matemático en cualquier especialidad.
Docente de Secundaria de Química	Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Química. Título de la Licenciatura en Educación Media en el área de Ciencias Naturales. Licenciado en Ciencias de la Educación en Ciencias Químico-Biológicas. Licenciado en Educación Media en Ciencias Naturales. Licenciado en Educación Media en Física y Química. Agroquímica. Biólogo Científico en Bioquímica. Biólogo Científico en Química. Bioquímico. Ingeniero Agroquímico. Ingeniero Bioquímico. Ingeniero Bioquímico Administrador en Procesado de Alimentos. Ingeniero Bioquímico en Alimentos. Ingeniero Bioquímico en Productos Naturales. Ingeniero Bioquímico en Servicios Alimentarios. Ingeniero Bioquímico Industrial. Ingeniero Geoquímico. Ingeniero Industrial en Química. Ingeniero Industrial Químico. Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Agroindustrial. Ingeniero Químico Biólogo. Ingeniero Químico Bromatólogo. Ingeniero Químico en Agroindustrias. Ingeniero Químico en Alimentos. Ingeniero Químico en Bioquímica. Ingeniero Químico en Ciencias Nucleares. Ingeniero Químico en Metalurgia. Ingeniero Químico en Química Orgánica. Ingeniero Químico en Tecnología de Alimentos. Ingeniero Químico Metalúrgico. Licenciado en Ciencias Químicas. Licenciado en Química en Alimentos. Licenciado en Química en Análisis Clínicos. Licenciado en Química en Biólogo Parasitólogo. Licenciado Químico Clínico. Químico en cualquier especialidad.



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES  
ANEXO TÉCNICO  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Ciclo Escolar 2013-2014

El Gobierno del Estado de Campeche,  
a través de la Secretaría de Educación, y  
el Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación, Sección 4



ANEXO DS - 04 - F

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO

SECCIÓN 4

Docente de Secundaria de Geografía	Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Geografía. Título de la Licenciatura en Educación Media en el área de Ciencias Sociales. Licenciado en Ciencias de la Educación en Ciencias Sociales. Geólogo. Ingeniero en Geociencias. Ingeniero en Geodesia. Ingeniero Geodesta. Ingeniero Geofísico. Ingeniero Geógrafo. Ingeniero Geólogo. Licenciado en Ciencias de la Tierra en Geofísica. Licenciado en Ciencias de la Tierra en Geología. Licenciado en Ciencias Sociales. Licenciado en Economía. Licenciado en Geografía. Licenciado en Geología. Licenciado en Historia.
Docente de Secundaria de Historia	Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Historia. Título de la Licenciatura en Educación Media en el área de Ciencias Sociales. Licenciado en Educación Media en Historia. Arqueólogo. Licenciado en Antropología Cultural. Licenciado en Antropología Física. Licenciado en Antropología Social. Licenciado en Ciencias Antropológicas. Licenciado en Ciencias Antropológicas en Historia. Licenciado en Ciencias Políticas. Licenciado en Ciencias Sociales. Licenciado en Economía. Licenciado en Estudios Latinoamericanos. Licenciado en Etnohistoria. Licenciado en Historia. Licenciado en Historia del Arte. Licenciado en Historia Económica. Licenciado en Humanidades en Historia. Licenciado en Sociología.
Docente de Secundaria de Formación Cívica y Ética	Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Formación Cívica y Ética. Título de la Licenciatura en Educación Media en el área de Ciencias Sociales. Licenciado en Ciencias de la Educación en Ciencias Sociales. Licenciado en Educación Media en el área de Psicología, Educación y Orientación. Licenciado en Educación Media en Orientación Educativa. Licenciado en Educación Media en Orientación Escolar. Licenciado en Educación Media en Educación Cívica. Licenciado en Educación Media en Filosofía. Licenciado en Educación Media en Pedagogía. Licenciado en Educación Media en Psicología. Licenciado en Educación Media en Psicología Educativa. Licenciado en Educación Media en Psicopedagogía. Licenciado en Educación Media: Psicólogo Orientador. Licenciado en Educación: Asesor Psicopedagógico. Licenciado en Antropología Social. Licenciado en Ciencias Humanas. Licenciado en Ciencias Jurídicas. Licenciado en Ciencias Políticas. Licenciado en Ciencias Sociales. Licenciado en Comunicación Humana. Licenciado en Criminología. Licenciado en Derecho. Licenciado en Filosofía. Licenciado en Humanidades. Licenciado en Pedagogía. Licenciado en Pedagogía en Psicopedagogía. Licenciado en Relaciones Internacionales. Licenciado en Religión. Licenciado en Sociología. Licenciado en Teología. Licenciado en Trabajo Social.



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES  
ANEXO TÉCNICO  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Ciclo Escolar 2013-2014

El Gobierno del Estado de Campeche,  
a través de la Secretaría de Educación, y  
el Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación, Sección 4



ANEXO DS - 04 - F

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO

SECCIÓN 4

Docente de Secundaria de Inglés	Titulo de la Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Inglés. Licenciado en Educación Media en (Idiomas Inglés). Licenciado en Educación Media en Inglés. Licenciado en Enseñanza del Idioma Inglés. Licenciado en Enseñanza en Inglés. Licenciado en Idiomas Inglés. Licenciado en Interpretación (Inglés). Licenciado en Lengua Inglesa. Licenciado en Lengua y Literatura Inglesa. Licenciado en Lengua y Literatura Modernas en Letras Inglesas. Licenciado en Letras Inglesas. Licenciado en Lingüística Aplicada en Traducción y en Didáctica del Idioma (Inglés). Licenciado en Traducción (Inglés). Licenciado en Traducción e Interpretación (Inglés).
Docente de Educación Física (preescolar, primaria y secundaria)	Licenciatura en Educación Física de Instituciones formadoras de docentes. Profesor Normalista de Educación Física. Profesor de Educación Física y Deportes. Licenciado en Educación Física. Licenciado en Administración del Tiempo Libre. Licenciado en Administración del Tiempo Libre y Recreación. Licenciado en Cultura Física y del Deporte. Licenciado en Educación Física, Deporte y Recreación. Licenciado en Entretenimiento Deportivo. Licenciado en Organización Deportiva.



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES  
ANEXO TÉCNICO  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Ciclo Escolar 2013-2014

El Gobierno del Estado de Campeche,  
a través de la Secretaría de Educación, y  
el Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación, Sección 4



ANEXO DS - 04 - F

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO

SECCIÓN 4

Docente de Educación Tecnológica

Estudios mínimos de educación media superior y documento que acredite estudios de una de las siguientes tecnologías que se concursan: AGRICULTURA (Licenciado en Docencia Tecnológica. Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica. Licenciado en Educación Tecnológica. Ingeniero Agroindustrial. Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural. Ingeniero Agrónomo en Economía Agrícola. Ingeniero Agrónomo en Forestal. Ingeniero Agrónomo en Industrias. Ingeniero Agrónomo en Industrias Agrícolas. Ingeniero Agrónomo en Industrias Agropecuarias. Ingeniero Agrónomo en Suelos. Ingeniero Agrónomo Industrial. Ingeniero Agroquímico. Ingeniero en Agroindustrias. Ingeniero en Tecnologías de la Madera. Ingeniero Forestal en cualquier especialidad. Ingeniero Químico Agroindustrial. Ingeniero Químico en Agroindustrias. Licenciado en Administración Agroindustrial. Licenciado en Administración de Recursos Naturales en Forestal. Licenciado en Ciencias Forestales. Licenciado en Comercialización Agroindustrial. Químico Agrícola. Químico Agrónomo. Químico Biólogo Agropecuario. Silvicultor. Técnico en Aserraderos y Maquinaria. Técnico Industrial Forestal), CARPINTERÍA (Licenciado en Docencia Tecnológica. Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica. Licenciado en Educación Tecnológica. Diseño de Muebles. Licenciado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles. Técnico Profesional en Tecnología de la Madera (Industrialización)), COMPUTACIÓN (Licenciado en Docencia Tecnológica. Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica. Licenciado en Educación Tecnológica. Actuario en Computación. Ingeniero en Sistemas Computacionales. Ingeniero en Cibernética y Ciencias de la Computación. Ingeniero de Sistemas Computacionales. Ingeniero de Sistemas y Computación. Ingeniero Electrónico en Computación. Ingeniero Electrónico en Computación y Comunicaciones. Ingeniero Electrónico en Sistemas Digitales y Computadoras. Ingeniero en Cibernética. Ingeniero en Cibernética Electrónica. Ingeniero en Ciencias Computacionales. Ingeniero en Computación. Ingeniero en Computación Administrativa y de Producción. Ingeniero en Computación y Sistemas. Ingeniero en Comunicación y Electrónica en Computación. Ingeniero en Informática. Ingeniero en Sistemas computacionales. Ingeniero en Sistemas Computacionales en Programación. Ingeniero en Sistemas de Computación Administrativa. Ingeniero en Sistemas Eléctricos y Electrónicos. Ingeniero en Sistemas Operacionales. Licenciado en Analista Programador. Licenciado en Administración Computacional. Licenciado en Administración de Computación. Licenciado en Administración de Sistemas de Computación. Licenciado en Ciencias Computacionales. Licenciado en Ciencias de la Computación. Licenciado en Ciencias de la Informática. Licenciado en Ciencias de la Informática en Ciencias de la Computación. Licenciado en Ciencias de la Informática en Ciencias de la Información. Licenciado en Computación. Licenciado en Computación Administrativa. Licenciado en Contaduría en Sistemas de Computación. Licenciado en Contaduría Pública e Informática. Licenciado en



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES  
ANEXO TÉCNICO  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Ciclo Escolar 2013-2014

El Gobierno del Estado de Campeche,  
a través de la Secretaría de Educación, y  
el Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación, Sección 4



ANEXO DS - 04 - F

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO

SECCIÓN 4

Electrónica en Sistemas Digitales. Licenciado en Informática. Licenciado en Informática Administrativa. Licenciado en Informática en Computación Administrativa. Licenciado en Matemáticas Aplicadas y Computación. Licenciado en Sistemas Computacionales. Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos. Licenciado en Sistemas Computacionales y Administrativos. Licenciado en Sistemas Computarizados e Informática. Licenciado en Sistemas de computación Administrativa. Técnico Profesional en Comunicaciones Electrónicas. Técnico Profesional en Informática. Técnico Profesional en Mantenimiento de Microcomputadoras. Técnico Profesional en Operación de y Servicios a Equipo de Computo. Técnico Profesional en Programación Informática), CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS (Licenciado en Docencia Tecnológica. Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica. Licenciado en Educación Tecnológica. Ingeniero Bioquímico. Ingeniero Bioquímico Administrador en procesado de Alimentos. Ingeniero Bioquímico en Alimentos. Ingeniero Bioquímico en Productos Naturales. Ingeniero Bioquímico en Servicios Alimentarios. Ingeniero en Alimentos. Ingeniero Químico Bromatólogo. Ingeniero Químico en Alimentos. Ingeniero Químico en Tecnología de Alimentos. Licenciado en Dietética y Nutrición. Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Licenciado en Nutrición. Licenciado en Nutrición y Ciencia de los Alimentos. Licenciado en Química en Alimentos. Químico Biólogo Bromatólogo. Químico Biólogo en Alimentos. Químico Bromatólogo. Químico en Alimentos. Químico Farmacéuticos Biólogo en Alimentos. Químico Técnico en Nutrición. Técnico en Nutrición), CONTABILIDAD (Licenciado en Docencia Tecnológica. Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica. Licenciado en Educación Tecnológica. Contador Público. Contador Público Auditor. Contador Público en Administración Financiera. Contador Público en Contables. Contador Público y Auditor. Licenciado en Administración. Licenciado en Administración Bancaria. Licenciado en Administración de Banca, Crédito y Finanzas. Licenciado en Administración de Empresas. Licenciado en Administración de Empresas y Sistemas. Licenciado en Administración de la Educación. Licenciado en Administración Educacional. Licenciado en Administración en Administración Financiera. Licenciado en Administración en Administración General. Licenciado en Administración en Administración Privada. Licenciado en Administración en Finanzas. Licenciado en Administración en Investigación de Operaciones. Licenciado en Administración en Organización de la Producción. Licenciado en Administración en Sistemas Financieros. Licenciado en Administración Financiera. Licenciado en Administración Financiera y Bancaria. Licenciado en Administración Fiscal. Licenciado en Administración General. Licenciado en Administración Industrial en Finanzas. Licenciado en Administración y Finanzas. Licenciado en Administración, Banca y Finanzas. Licenciado en Banca, Crédito y Finanzas. Licenciado en Ciencias Administrativas. Licenciado en Contaduría Pública. Licenciado en Contaduría. Licenciado en





CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES  
ANEXO TÉCNICO  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Ciclo Escolar 2013-2014

El Gobierno del Estado de Campeche,  
a través de la Secretaría de Educación, y  
el Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación, Sección 4



ANEXO DS - 04 - F

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO

SECCIÓN 4

Contaduría en Auditoría. Licenciado en Contaduría en Contaduría General. Licenciado en Contaduría en Estadísticas y Control. Licenciado en Contaduría en Finanzas. Licenciado en Contaduría en Impuestos. Licenciado en Contaduría en Industrial. Licenciado en Contaduría en Investigación de Operaciones. Licenciado en Contaduría Pública. Licenciado en Contaduría Pública y Administración. Licenciado en Contaduría y Finanzas. Licenciado en Economía. Licenciado en Finanzas. Técnico Profesional en Contabilidad Administrativa. Técnico Profesional en Contabilidad Fiscal. Técnico Profesional en Finanzas y Crédito Bancario), DIBUJO (Licenciado en Docencia Tecnológica. Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica. Licenciado en Educación Tecnológica. Arquitecto. Arquitecto en Construcción e Instalaciones. Arquitecto en Desarrollo. Arquitecto en Estructuras. Arquitecto en Proyectos. Arquitectos Urbanista. Ingeniero Arquitecto. Ingeniero Arquitecto en Asentamientos Humanos. Ingeniero Civil. Ingeniero Civil en Construcción. Ingeniero Civil en Construcción Urbana. Ingeniero Civil en Construcción y Estructuras (Mixta). Ingeniero Civil en Estructuras. Ingeniero Civil en Obras. Ingeniero Constructor. Ingeniero en Construcción Urbana. Ingeniero en Planificación y Diseño. Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial. Licenciado en Arquitectura. Licenciado en Arquitectura del Paisaje. Licenciado en Arquitectura y Urbanismo. Licenciado en Diseño Arquitectónico. Técnico Profesional en Construcción Urbana. Técnico Profesional en Diseño Arquitectónico. Técnico Profesional en Diseño Decorativo. Técnico Profesional en Diseño Industrial. Técnico Profesional en Modelos Industriales), ELECTRICIDAD y ELECTRÓNICA (Licenciado en Docencia Tecnológica. Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica. Licenciado en Educación Tecnológica. Ingeniero Electricista en Automatización Industrial. Ingeniero Eléctrico en Control. Ingeniero Eléctrico en Electrónica. Ingeniero Eléctrico en Mecánica. Ingeniero Eléctrico en Electrónica. Ingeniero Electromecánico. Ingeniero Electromecánico en Planta y Mantenimiento. Ingeniero Electromecánico en Producción. Ingeniero Electrónico. Ingeniero Electrónico en Control. Ingeniero Electrónico en Control e Instrumentación. Ingeniero Electrónico en Instrumentación. Ingeniero en Comunicación y Electrónica. Ingeniero en Comunicación y Electrónica en Acústica. Ingeniero en Comunicación y Electrónica en Control. Ingeniero en Comunicación y Electrónica en Electrónica. Ingeniero en Control e Instrumentación. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero en Electrónica Industrial. Ingeniero en Electrónica y Comunicación. Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones. Ingeniero en Electrónica y de Sistemas. Ingeniero en Instrumentación y Control de Procesos. Ingeniero Industrial Eléctrico. Ingeniero Industrial Electrónico. Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial. Ingeniero Industrial en Eléctrica. Ingeniero Industrial en Electricidad. Ingeniero Industrial en Electrónica. Ingeniero Industrial en Instrumentación y Control de Procesos. Ingeniero Mecánico Electricista. Ingeniero Mecánico Electricista (Área Eléctrica y



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES  
ANEXO TÉCNICO  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Ciclo Escolar 2013-2014

El Gobierno del Estado de Campeche,  
a través de la Secretaría de Educación, y  
el Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación, Sección 4



ANEXO DS - 04 - F

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO

SECCIÓN 4

Electrónica). Ingeniero Mecánico Electricista (Área Industrial). Ingeniero Mecánico Electricista (Área Mecánica). Ingeniero Mecánico Electricista en Electricidad. Ingeniero Mecánico Electricista en Electrónica. Ingeniero Mecánico Electricista en Ingeniería Mecánica. Ingeniero Mecánico Electricista en Mecánica. Ingeniero Mecánico Eléctrico. Ingeniero Mecánico y Eléctrico. Licenciado en Electrónica. Licenciado en Electrónica Digital. Licenciado en Electrónica en Comunicaciones. Licenciado en Electrónica en Estado Sólido. Licenciado en Electrónica en Filtros. Licenciado en Electrónica en Física. Licenciado en Electrónica en Instrumentación. Licenciado en Electrónica en Potencia. Licenciado en Ingeniería Industrial Eléctrica. Licenciado en Instrumentación Electrónica. Técnico Profesional en Electricidad. Técnico Profesional en Electricidad Industrial. Técnico Profesional en Electromecánica. Técnico Profesional en Electrónica Industrial. Técnico Profesional en Instrumentación y Control (Electricidad). Técnico Profesional en Montaje de Instalaciones Eléctricas. Técnico Profesional Mecánico Electricista), GANADERÍA (Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Médico Veterinario y Zootecnista, Zootecnista, Maestro egresado de la DGETA con especialidad en Ganadería, Ingeniero en Producción Animal, Técnico Agropecuario Titulado), INDUSTRIA DEL VESTIDO (Licenciado en Docencia Tecnológica. Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica. Licenciado en Educación Tecnológica. Diseño Textil. Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial. Ingeniero Textil. Ingeniero Textil en Acabados. Ingeniero Textil en Tejidos de Punto. Licenciado en Diseño de Indumentaria. Licenciado en Diseño y Mercadotecnia en Modas. Licenciado en Artes Visuales en Artes Textiles. Técnico Profesional en Diseño de Patrones de Tejido de Punto. Técnico Profesional en Diseño Industrial de Patrones. Técnico Profesional en Diseño y Confección. Técnico Profesional en Sastrería Industrial. Técnico Profesional Textil (Pie y Trama). Técnico Profesional Textil (Tejido de Punto). Técnico Profesional Sastrería Industrial), TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN (Licenciado en Docencia Tecnológica. Licenciado en Educación Media en Educación Tecnológica. Licenciado en Educación Tecnológica. Ingeniero Electricista. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero en Electrónica Industrial. Ingeniero Industrial. Ingeniero Industrial en Enseñanza Técnica Industrial. Ingeniero Industrial Electrónico. Ingeniero Mecánico. Ingeniero Mecánico Electricista. Técnico Profesional en Electricidad. Técnico Profesional en Electricidad Industrial. Técnico Profesional en Electromecánica. Técnico Profesional en Electrónica Industrial. Técnico Profesional en Refrigeración y Aire Acondicionado) y TURISMO (Licenciatura en Turismo o afines, Técnico en Turismo Titulado, Constancia o Diploma de la actividad con Certificado de Bachillerato).





CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES  
ANEXO TÉCNICO  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Ciclo Escolar 2013-2014

El Gobierno del Estado de Campeche,  
a través de la Secretaría de Educación, y  
el Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación, Sección 4



ANEXO DS - 04 - F

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO

SECCIÓN 4

Docente de Secundaria de Artes Visuales

ARTES VISUALES, DANZA, MÚSICA Y TEATRO.  
Licenciatura en Educación Artística o equivalente.  
Licenciado en Educación Media en Educación Artística.  
Licenciado en Educación Artística. Licenciado en  
Educación Artística en Artes Plásticas. Licenciado en  
Educación Artística en Artesanías. Licenciado en Educación  
Artística en Danza. Licenciado en Educación Artística en  
Música. Licenciado en Enseñanza de Canto o Instrumento.  
Licenciado en Enseñanza de Materias Musicales  
Específicas. Licenciado en Enseñanza Musical Escolar.  
Licenciado en Enseñanza de la Danza. Licenciado de  
Docencia de la Danza Clásica. Maestro Especializado en la  
Educación Musical Escolar. Maestro Especializado en la  
Enseñanza de la Composición. Maestro Especializado en  
Enseñanza de un Instrumento o de Canto. Maestro  
Especializado en Enseñanza del Solfeo. Profesor de Danza  
(Escuela Nacional de Danza). Profesor de Danza Clásica  
(Escuela Nacional de Danza Clásica). Profesor de Danza  
Contemporánea (Escuela Nacional de Danza  
Contemporánea). Profesor de Danza Folklórica (Escuela  
Nacional de Danza Folklórica). Profesor de Enseñanzas  
Musicales Escolares. Actuación (Egresados de la Escuela de  
Arte Teatral del INBA). Bailarín Ejecutante de Danza  
Clásica. Bailarín Ejecutante de Danza Contemporánea.  
Bailarín Ejecutante de Danza de Concierto. Bailarín  
Ejecutante de Danza Folklórica. Cantante. Cantante de  
Concierto. Cantante de Opera. Composición (Escuela  
Superior de Música). Concertista. Concertista de Clavecín  
(Escuela Superior de Música). Concertista de Órgano  
(Escuela Superior de Música). Concertista de Piano  
(Escuela Superior de Música). Dirección de Arpa (Escuela  
Superior de Música). Dirección de Canto (Escuela Superior  
de Música). Dirección de Clarinete (Escuela Superior de  
Música). Dirección de Contrabajo (Escuela Superior de  
Música). Dirección de Corno (Escuela Superior de  
Música). Dirección de Fagot (Escuela Superior de Música).  
Dirección de Flauta (Escuela Superior de Música).  
Dirección de Guitarra (Escuela Superior de Música).  
Dirección de Oboe (Escuela Superior de Música). Dirección  
de Percusiones (Escuela Superior de Música). Dirección de  
Saxofón (Escuela Superior de Música). Dirección de  
Trombón (Escuela Superior de Música). Dirección de  
Trompeta (Escuela Superior de Música). Dirección de  
Tuba (Escuela Superior de Música). Dirección de Viola  
(Escuela Superior de Música). Dirección de Violín (Escuela  
Superior de Música). Dirección de Violonchelo (Escuela  
Superior de Música). Director de Conjuntos Vocales e  
Instrumentos. Ejecutante de Instrumentos de Aliento  
(Madera o Metal). Ejecutante de Instrumentos de Arco.  
Ejecutante de Instrumentos de Percusión o Punteo.  
Ejecutante de Instrumentos de Teclado. Escenografía  
(Teatral egresado de la Escuela de Arte Teatral).  
Escenógrafo. Escultor. Flautista. Folklorista. Grabador.  
Guitarrista. Interprete de Danza Mexicana. Licenciado en  
Arte Dramático. Licenciado en Artes en Actuación.  
Licenciado en Artes en Canto. Licenciado en Artes en  
Cerámica. Licenciado en Artes en Clarinete. Licenciado en  
Artes en Contrabajo. Licenciado en Artes en Corno.  
Licenciado en Artes en Danza. Licenciado en Artes en



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES  
ANEXO TÉCNICO  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Ciclo Escolar 2013-2014

El Gobierno del Estado de Campeche,  
a través de la Secretaría de Educación, y  
el Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación, Sección 4



ANEXO DS - 04 - F

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO

SECCIÓN 4

Danza Contemporánea. Licenciado en Artes en Escultura. Licenciado en Artes en Fagot. Licenciado en Artes en Flauta. Licenciado en Artes en Fotografía. Licenciado en Artes en Gráfica. Licenciado en Artes Gráficas- Diseño Gráfico. Licenciado en Artes en Gráficas –Grabado. Licenciado en Artes en Gráficas –Litografía. Licenciado en Artes en Gráficas – Serigrafía. Licenciado en Artes en Guitarra. Licenciado en Artes en Oboe. Licenciado en Artes en Percusiones. Licenciado en Artes en Piano. Licenciado en Artes en Pintura –Dibujo. Licenciado en artes en Saxofón. Licenciado en Artes en Trombón. Licenciado en Artes en Trompeta. Licenciado en Artes en Tuba. Licenciado en Artes en Violoncello. Licenciado en Artes en Viola. Licenciado en Artes en Violín. Licenciado en Artes en Violonchelo. Licenciado en Artes Gráficas. Licenciado en Artes Musicales. Licenciado en Artes Plásticas. Licenciado en Artes Visuales. Licenciado en Artes Visuales en Artes Camarográficas. Licenciado en Artes Visuales en Artes Escenográficas. Licenciado en Artes Visuales en Artes Gráficas. Licenciado en Artes Visuales en Artes Plásticas. Licenciado en Artes Visuales en Artes Textiles. Licenciado en Canto. Licenciado en Danza Licenciado en Diseño Gráfico. Licenciado en Etnomusicología. Licenciado en Laudería. Licenciado en Literatura Dramática y Teatro. Licenciado en Música. Licenciado en Música e Instrumentistas. Licenciado en Música en Ejecución Instrumental. Licenciado en Música en Enseñanza Musical. Licenciado en Música Sacra y Dirección Coral. Licenciado en Música y Cantante. Licenciado en Música y Composición. Licenciado en Música y Director de Coros. Licenciado en Musicología. Licenciado en Pedagogía Musical. Licenciado en Piano. Licenciado en Producción y Programación Musical. Licenciado en Teatro. Licenciado Instrumentista. Licenciado en Actuación (Escuela de Arte Teatral). Licenciado en Composición. Licenciado en Concertista de Arpa. Licenciado en Concertista de Canto. Licenciado en Concertista de Clarinete. Licenciado en Concertista de Clavecín. Licenciado en Concertista de Contrabajo. Licenciado en Concertista de Corno Francés. Licenciado en Concertista de Corno Ingles. Licenciado en Concertista de Fagot. Licenciado en Concertista de Flauta. Licenciado en Concertista de Guitarra. Licenciado en Concertista de Oboe. Licenciado en Concertista de Opera y de Concierto. Licenciado en Concertista de Órgano. Licenciado en Concertista de Percusiones. Licenciado en Concertista de Piano. Licenciado en Concertista de Saxofón. Licenciado en Concertista de Trombón. Licenciado en Concertista de Trompeta. Licenciado en Concertista de Tuba. Licenciado en Concertista de Viola. Licenciado en Concertista Violín. Licenciado en Concertista de Violonchelo. Licenciado en Coreografía. Licenciado en Dirección de Coro. Licenciado en Dirección de Orquesta. Licenciado en Diseño. Licenciado en Escenografía (Escuela de Arte Teatral). Licenciado en Musicología. Musicólogo. Pianista. Pintor. Viola. Violín. Egresado del Centro de Desarrollo Artístico (CEDART) en cualquier especialidad. Interprete de Danza de Concierto. Técnico en Artes Plásticas. Técnico en Danza. Técnico en Danza Contemporánea. Técnico en Danza Española. Técnico en



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES  
ANEXO TÉCNICO  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Ciclo Escolar 2013-2014

El Gobierno del Estado de Campeche,  
a través de la Secretaría de Educación, y  
el Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación, Sección 4



ANEXO DS - 04 - F

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO

SECCIÓN 4

	Danza Folclórica. Técnico en Música. Técnico en Teatro.
Docente de Secundaria de Danza	REMITIRSE A LOS PERFILES REQUERIDOS EN ARTES VISUALES.
Docente de Secundaria de Teatro	REMITIRSE A LOS PERFILES REQUERIDOS EN ARTES VISUALES.
Docente de Secundaria de Música	REMITIRSE A LOS PERFILES REQUERIDOS EN ARTES VISUALES.
Docente de Secundaria de Español	Título de la Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Español. Licenciado en Educación Media en Español. Licenciado en Educación Media en Lengua y Literatura. Licenciado en Educación Media en Lengua y Literatura Españolas. Licenciado en Educación Media en Literatura y Lingüística. Licenciado en Enseñanza de Idiomas Español. Licenciado en Enseñanza de Lengua. Licenciado en Docencia en Letras. Licenciado en Letras. Licenciado en Letras Clásicas. Licenciado en Letras Españolas. Licenciado en Letras Hispánicas. Licenciado en Letras Hispanoamericanas. Licenciado en Letras Latinoamericanas. Licenciado en Letras y Lingüística. Licenciado en Letras y Periodismo. Licenciado en Letras, Lengua y Literatura Hispánicas. Licenciado en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas. Licenciado en Literatura. Licenciado de Literatura Hispanoamericana. Licenciado en Literatura Iberoamericana. Licenciado en Literaturas Hispánicas.
Docente de Secundaria de Matemáticas	Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Matemáticas. Licenciado en Educación Media en Ciencias Físico-Matemáticas. Licenciado en Educación Media en Física y Matemáticas. Licenciado en Educación Media en Físico-Matemáticas. Licenciado en Educación Media en Matemáticas. Licenciado en Enseñanza de Matemáticas. Actuario. Actuario en Estadística e Investigación de Operaciones. Actuario en Seguros y Finanzas. Ingeniero en cualquier especialidad. Físico en cualquier especialidad. Licenciado en Actuaría. Licenciado en Estadística. Licenciado en Estadística Social. Licenciado en Informática. Licenciado en Matemáticas. Licenciado en Matemáticas Aplicadas. Licenciado en Matemáticas Aplicadas a la Computación. Matemático. Matemático en Matemáticas Básicas. Matemático Estadístico.



<p>Docente de Secundaria de Biología</p>	<p>Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Biología. Título de la Licenciatura en Educación Media en el área de Ciencias Naturales. Licenciado en Ciencias de la Educación en Ciencias Químico-Biológicas. Licenciado en Educación Media en Biología. Licenciado en Educación Media en Ciencias Biológicas. Licenciado en Educación Media en Ciencias Naturales. Biólogo. Biólogo Científico en Biofísica. Biólogo Científico en Bioquímica. Biólogo Científico en Botánica. Biólogo Científico en Microbiología. Biólogo Científico en Morfología. Biólogo Científico en Parasitología. Biólogo Científico en Química. Biólogo Científico en Zoología. Biólogo Ecológico. Biólogo en Pesquería. Biólogo Marino. Biólogo Pesquero. Bioquímico. Ingeniero Ambiental. Ingeniero Ambiental en Agua. Ingeniero Ambiental en Aire. Ingeniero Bioquímico. Ingeniero Bioquímico Industrial. Ingeniero en Ecología. Químico o Ingeniero Químico en cualquier especialidad. Licenciado en Biología. Licenciado en Biología Agropecuaria. Licenciado en Biología Biomédica. Licenciado en Biología de la Reproducción. Licenciado en Biología en Botánica. Licenciado en Biología en Ecología. Licenciado en Biología en Ecología Acuática. Licenciado en Biología en Ecología Terrestre. Licenciado en Biología en Ecosistemas Terrestres. Licenciado en Biología en Hidrobiología. Licenciado en Biología en Zoología. Licenciado en Biología Experimental. Licenciado en Ciencias Atmosféricas. Licenciado en Ciencias Biológicas. Licenciado en Ciencias Biológicas en Ecología Acuática. Licenciado en Ciencias Biológicas en Ecología Terrestre. Licenciado en Ecología. Licenciado en Ecología e Ingeniero Social. Licenciado en Investigación Biomédica Básica.</p>
--	--

## 2.2.3 Documentales

Los participantes deberán de presentar los siguientes documentos:

Documento	Original	Copia
Clave Única de Registro de Población (CURP)	SI	1
Comprobante de domicilio	SI	1
Identificación oficial ( credencial de elector o pasaporte )	SI	1
Título profesional	SI	1

Adicionalmente a los documentos relacionados en la tabla, el aspirante deberá presentar las siguientes constancias:

- Constancia de servicios expedida por la Subdirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación (SEDUC), que especifique la totalidad de sus claves de cobro, el tiempo durante el cual ha prestado su servicio profesional o cubierto interinatos, así como su tipo de contratación.
- Constancia de servicio que señale que se desempeña FRENTE A GRUPO expedida por el Director de la escuela en la



que actualmente labora o por la Subdirección o Departamento correspondiente de la Dirección de Educación Básica, en la que se especifique GRADO, GRUPO Y ASIGNATURA(S) que imparte.

## 2.3 Registro de Aspirantes

### 2.3.1 Pre-Registro

Para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en [www.concursonacional.sep.gob.mx](http://www.concursonacional.sep.gob.mx) a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de junio del año en curso. El Sistema Nacional de Registro de Información solicitará la CURP del aspirante y en su caso facilitará una liga para consultarla o tramitarla. Este dato será la clave de su registro.

El aspirante se registrará en un sólo nivel educativo y modalidad, identificando a su vez el tipo de sostenimiento de la plaza por la que desea concursar (estatal o federal).

Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro de Información le asignará un número de folio o Ficha de pre-registro, que deberá imprimir.

En el Estado de Campeche, el aspirante sólo podrá registrarse en el sistema federalizado y en un sólo nivel educativo y modalidad.

### 2.3.2 Registro

Fecha y sede: el registro se llevará a cabo del 26 de junio al 5 de julio del presente año en las sedes de registro que se detallan más adelante.

El aspirante deberá presentarse en la sede la fecha y hora indicada en la ficha de pre-registro.

Documentación: El aspirante deberá presentarse al registro con la impresión de la ficha de pre-registro, identificación oficial vigente, así como tres fotografías recientes tamaño infantil.

Ficha de registro: Cubiertos todos los requisitos de validación del registro, el aspirante recibirá una "FICHA DE REGISTRO", la cual contendrá la fecha, hora y ubicación de la sede de aplicación del examen, que deberá firmar de conformidad y entregar al momento de presentarse a la aplicación del examen.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en [www.concursonacional.sep.gob.mx](http://www.concursonacional.sep.gob.mx)

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente una guía para el examen, a través de la página [www.concursonacional.sep.gob.mx](http://www.concursonacional.sep.gob.mx)



La fase de pre-registro se realiza a través de una página a control remoto que sirve a todas las Entidades del país, por lo que algunas características esencialmente estatales pudieran no estar reflejadas en ella, de modo que sólo se considerará que un aspirante ha sido admitido al Concurso 2013-2014 cuando en la fase de registro se le emita la Ficha de Registro Definitivo, una vez que se hayan revisado sus documentos e integrado su expediente.

### 2.3.3 Sedes de Registro

A partir del miércoles 26 de junio de 2013 y hasta el viernes 5 de julio de 2013, el aspirante deberá acudir a una de las siguientes sedes de registro para realizar su trámite de registro, de acuerdo a la fecha y hora indicada en su ficha de pre-registro.

No de Sede	Nombre	Dirección
1	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Calkiní	Av. Ah Canul S/N por carretera federal. Calkiní, Campeche.
2	Instituto de Formación Profesional de la PGJ	Calle 10 #120, Barrio de San Francisco, entre Rosales y Rivapalacios (entrada por Calle Rosales, entre 10 y 10 B). San Francisco de Campeche, Campeche.
3	Centro de Maestros	Calle 33 S/N x 50-A; Colonia Héctor Pérez Martínez. Ciudad del Carmen, Carmen.

NOTA: Los Docentes en Servicio sólo podrán registrarse en la Sede 2, con objeto de poder brindar mayor certidumbre a esta fase del concurso.

El aspirante deberá presentarse invariablemente con su ficha de pre-registro (con todas las páginas) y todos los documentos señalados en el numeral 2.2.3 del presente anexo.

Es importante señalar que el aspirante, deberá presentar su Ficha de pre-registro, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte mexicano) así como las fotografías señaladas en el numeral 2.2.3 de este anexo técnico.

El aspirante deberá presentar en la sede asignada para el registro la documentación, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo y/o penal en las que pudiera incurrir.

### 2.4 Sedes de Aplicación

Las sedes de aplicación serán determinadas en el momento del registro definitivo. La ficha de registro definitivo contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación a la cual deberá de presentarse el aspirante.

NOTA: En el caso de que la demanda fuera mayor a la capacidad de los planteles antes mencionados, la Secretaría de Educación tendrá la facultad de asignar nuevas sedes.

El día del examen el aspirante deberá presentarse a la Sede de Aplicación con su ficha de examen y una identificación oficial





con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) en original. NO se admitirán fotocopias de los documentos de identificación para el ingreso a las Sedes de Aplicación.

No de Sede	Nombre	Dirección
1	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No.9, CBTIS No.9	Calle Querétaro por Paraguay S/N, Barrio de Santa Ana. Campeche, Campeche
2	Esc. Sec. Gral. No. 3 (antes del Instituto Campechano)	Av. Las Palmas S/N, entre Hopelchén y Palizada; Campeche, Campeche.
3	Esc. Prep. Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy	Calle Arturo Shields, Mzna. F No. 1, Av. Agustín Melgar; Campeche, Campeche.
4	Esc. Sec. Gral. No. 7	Av. Revolución por Veracruz S/N, Barrio de Santa Ana; Campeche, Campeche.
5	Esc. Prep. del Instituto Campechano	Av. Agustín Melgar S/N (frente Funeraria Tello); Campeche, Campeche.
6	Escuela de Turismo y Gastronomía del I.C.	Av. López Portillo S/N, por Asilo de Ancianos; Campeche, Campeche.

El Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el 14 de julio de 2013, a las 11:00 horas, tiempo local. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el examen nacional es de 3 horas y media. Los sustentantes con ceguera o limitación muy seria de la función visual tendrán una hora adicional.

## 2.5 Plazas Sujetas a Concurso

Se someten a concurso 0 plazas docentes de jornada y 3 de hora-semana-mes de nueva creación, del ciclo escolar 2013-2014, así como las plazas de jornada y por hora-semana-mes vacantes definitivas al 15 de junio de 2013, federalizadas, por nivel y modalidad, como se detalla en el cuadro siguiente:

Nivel Educativo	Plazas Vacantes al 15 de Junio de 2013		Totales	
	Vacancia Federalizadas		Plazas	HSM
	Plazas	HSM		
Educación Física (Preescolar y Primaria)	0	0	0	0
Secundarias Generales (Académicas, adiestramiento - tecnológicas-, artísticas y educación física -deporte-)	3	0	0	3
Secundarias Técnicas (Académicas, adiestramiento - tecnológicas-, artísticas y educación física -deporte-)	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

Adicionalmente, se concursan el 0 % de las plazas docentes de jornada y el 75% de hora-semana-mes vacantes definitivas no escalafonarias detalladas del nivel y modalidad educativa que se precisan en el cuadro anterior, que se generen durante el ciclo escolar 2013-2014 por renuncia, jubilación, defunción, pensión, cese o rescisión de contrato en los sistemas federalizados



## 2.6 Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias

Evaluación de los aspirantes. Se realizará por medio del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes, específico para cada tipo de plaza a concursar, que evaluará las siguientes tres áreas:

- a) Habilidades intelectuales. Evalúa la capacidad del sustentante para conocer, comprender, analizar, interpretar y utilizar textos escritos, mediante la identificación de sus características, funciones y elementos, con el fin de reconocer ideas y opiniones que se expresan en los diferentes textos. Asimismo la capacidad para hacer representaciones mentales a través del conocimiento, la comprensión, la identificación de semejanzas y diferencias, el establecimiento de relaciones, reconocimiento de congruencias e incongruencias, la ordenación y seguimiento de secuencias o procesos.
- b) Conocimiento de la Educación Básica. Se refiere al conocimiento de las características, elementos, principios y finalidades de la Educación Básica a partir de la Reforma Integral y con base en los documentos del Acuerdo 592 y el Plan de estudios 2011 de Educación Básica. Así mismo, se evalúa el conocimiento de los aspectos legales y organizativos del Sistema educativo mexicano, los principios éticos de la profesión y competencias docentes, de acuerdo con los documentos normativos que dan sustento a la educación básica (Normatividad y ética docente).
- c) Competencias docentes. Evalúa el conocimiento de los programas de estudio: componentes curriculares y enfoques de enseñanza de las asignaturas, así como lo relacionado a la práctica docente, en específico lo correspondiente a la planificación y a la evaluación de los aprendizajes, es decir, la intervención adecuada para gestionar los aprendizajes de los alumnos y el diseño de diversas estrategias para su evaluación. Así mismo, se busca evaluar el nivel de conocimiento de los contenidos disciplinarios establecidos en los programas de estudio 2011.

## 2.7 Criterios Nacionales y Estatales de Desempate

Primero. Los resultados obtenidos en cada una de las áreas, en el siguiente orden:

- Habilidades intelectuales
- Conocimiento de la Educación Básica
- Competencias docentes

Segundo. El tiempo que el aspirante ha venido cubriendo plazas interinas o de contrato por honorarios, o bien su antigüedad en la plaza

El listado de prelación que se publica en la página nacional ya está desempatado considerando los criterios que se especifican en la Convocatoria Nacional.

## 2.8 Resultados del Examen Nacional

Los resultados del Examen se publicarán en la Página [www.concursonacional.sep.gob.mx](http://www.concursonacional.sep.gob.mx), el domingo 21 de julio de 2013 y serán inapelables.



Se expresarán en puntajes estandarizados, ordenados de mayor a menor, para cada tipo de examen, sistema y modalidad educativa.

El sustentante con resultado igual o menor al puntaje equivalente al 30% de aciertos en la escala correspondiente al tipo de examen, se ubicará en el nivel "No Aceptable".

En el Estado de Campeche la vigencia de los resultados del Concurso es del inicio del ciclo escolar 2013-2014 hasta el 16 de mayo de 2014, por lo que solo considerará las vacantes definitivas al 15 de mayo de 2014.

## 2.9 Evaluaciones Adicionales

NO APLICA.

## 2.10 Publicación de Resultados Definitivos

NO APLICA.

## 2.11 Asignación de Centros de Adscripción

La asignación de plazas se hará, de mayor a menor puntaje, de acuerdo con los listados que se generen para cada tipo de plaza, atendiendo las necesidades del servicio educativo, privilegiando en el caso de las horas-semana-mes, el arraigo del docente en servicio al plantel educativo.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no la acepte, se eliminará de la lista y se asignará la plaza, en orden de mayor a menor, excepto cuando el motivo del rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar.

**LA ASIGNACIÓN DE HORAS-SEMANA-MES ESTARÁ SUJETA A LA EXISTENCIA DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO FRENTE A GRUPO.**

En este mismo sentido, las horas-semana-mes, vacantes definitivas que se generen durante el presente ciclo escolar, hasta el 15 de mayo de 2014, tendrán un límite de asignación de un mes como máximo y en el caso de que no se hubieran podido asignar, por la no aceptación de los docentes de la lista de prelación o por no cumplir los lineamientos de compatibilidad, se podrán adjudicar a través de las listas de prelación del concurso de Nuevo Ingreso.

Una vez que a un docente se le hubieran asignado horas-semana-mes, no podrá ser objeto, durante la vigencia del mismo concurso, de una segunda asignación.



### 3. Comité Estatal de Seguimiento

El Comité Estatal de Seguimiento está integrado por: servidores públicos de la Secretaría de Educación, representantes de la Sección 4 del SNTE y un representante de la OSFAE.

Este Comité será corresponsable en el estado del cumplimiento de las bases de la convocatoria nacional y del presente anexo técnico.

### 4. Observadores

Se acreditará como observadores a representantes de la Secretaría de la Contraloría, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Universidad Autónoma de Campeche y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

### 5. Generales

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Los casos no previstos en la presente serán resueltos por los convocantes de este concurso.

La aplicación, vigencia, efectos y demás disposiciones del presente Anexo Técnico no podrán contravenir las disposiciones de las leyes reglamentarias emanadas del artículo 3º Constitucional.

Es responsabilidad del concursante:

- Mantener actualizado su expediente de participación, especialmente en lo relativo a sus datos de contacto (teléfono, domicilio, correo electrónico, etc.).
- Verificar constantemente el avance de la asignación de plazas de jornada u horas-semana-mes en la página [www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx](http://www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx)
- Asistir al área educativa correspondiente para informarse de las vacantes definitivas no escalafonarias que se generen durante la vigencia de este Concurso.
- En caso de dudas o aclaraciones, presentarlas por escrito ante el Comité Estatal de Seguimiento.



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES  
ANEXO TÉCNICO  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Ciclo Escolar 2013-2014

El Gobierno del Estado de Campeche,  
a través de la Secretaría de Educación, y  
el Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación, Sección 4



ANEXO DS - 04 - F

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO

SECCIÓN 4

SERÁN CAUSAS DE CANCELACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL CONCURSO:

1. Presentar documentación apócrifa, falsa y/o alterada, en cualquiera de las fases del concurso, registro definitivo, proceso de contratación e incluso si ya hubiera sido adjudicado con plaza adicional u horas-semana-mes.
2. Estar en proceso de investigación legal o judicial por faltas que pudieran afectar la integridad de los alumnos.
3. No cumplir completamente y a satisfacción todos los requisitos de la Convocatoria Nacional y del presente Anexo Técnico.

## Firmas

San Francisco de Campeche, Campeche; a 16 de junio de 2013.

ING. JOSÉ MARTÍN FARÍAS MALDONADO, M.C.  
Secretario de Educación del Estado de Campeche

PROFR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ SUÁREZ  
Secretario General de la Sección 4 del SNTE



## Glosario

PARA EFECTOS DE INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE ANEXO, SE ENTENDERÁ COMO:

**Asignatura:** Se refiere a la clase que se imparte por hora-semana-mes.

**Docente en servicio:** Es aquel trabajador docente que cuenta con tiempo laborado en escuelas oficiales dentro de un mismo nivel educativo y subsistema (estatal ó federalizado) en el que desea participar.

**Examen de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes:** Instrumento de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias aplicado por la Secretaría de Educación Pública, cuya acreditación y promedio es determinante para continuar con el proceso. El resultado de este examen es inapelable. .

**Filiación:** Es el Registro Federal de Contribuyentes y se conforma de 10 dígitos relacionados con apellidos y nombres y fecha de nacimiento del aspirante y 3 dígitos finales que se conocen como la homo clave, misma que es proporcionada por la Secretaría de Hacienda al momento de darse de alta.

**Modalidad:** Dentro de cada nivel educativo se encuentran modalidades específicas que segregan al nivel educativo en especialidades que lo componen. Ejemplo: Nivel: Educación Elemental Modalidades: Educación Especial, Educación física, Educación indígena, Educación Preescolar.

**Nivel:** Corresponde a la definición de los rubros que comprenden la educación básica. Los niveles son: educación elemental, educación primaria y educación secundaria.

**Nuevo ingreso al servicio docente:** Egresados de las instituciones públicas formadoras de docentes e instituciones de educación superior establecidas en el Estado, con reconocimiento de validez oficial, según la naturaleza de las plazas que se someten a





CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES  
ANEXO TÉCNICO  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Ciclo Escolar 2013-2014

El Gobierno del Estado de Campeche,  
a través de la Secretaría de Educación, y  
el Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación, Sección 4



ANEXO DS - 04 - F

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO

SECCIÓN 4

concurso.

**Profesiograma o perfil:** Es el documento oficial que rige los requisitos académicos mínimos que aplican para ostentar una plaza determinada.

**Plaza:** Este concepto se utiliza para definir el puesto dentro de un nivel educativo y modalidad, puede catalogarse como "base" para aquellos que cuentan con el nombramiento titular y/o "interino" para aquellos cuya naturaleza de contratación es temporal.

**Pre-registro:** Es la primer etapa, dentro del proceso de la convocatoria, en la que el aspirante llena una forma electrónica habilitada en una plataforma WEB en la que captura información de tipo personal, académica, experiencia laboral, etc.

**Registro:** Es la segunda etapa, dentro del proceso de la convocatoria, en la que el aspirante asiste a la sede única que se señala en la boleta que imprimió en la etapa de pre-registro y en la cual se efectuará la revisión presencial de documentos académicos.

**Tipo de sostenimiento de la plaza a concursar:** este concepto se utiliza para identificar que la plaza por la que está concursando el aspirante está sujeta ya sea a las condiciones y prestaciones salariales de la Entidad Federativa cuando se trata de una plaza "estatal", o a las condiciones y prestaciones salariales que determina la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuando se trata de una plaza "federal".

**Titulado:** Se refiere a que el aspirante ha presentado su examen de titulación de la carrera o posgrado y cuenta con el documento de la institución formadora que avala su acreditación.